



## *La estabilidad financiera no es invulnerable: cómo proteger el ingreso del hogar*

FRANCESCA GALLO  
Directora canal tradicional, AuguStar Seguros

Las familias suelen planificar en función de lo que ganan hoy y de lo que esperan ganar mañana. Créditos largos, compromisos permanentes y proyectos que dependen de una estabilidad que damos por sentada. Pocas veces nos detenemos a pensar qué ocurriría si ese ingreso desapareciera de un día para otro, no por una mala decisión, sino por una enfermedad, un accidente o una muerte inesperada.

En Chile, una parte relevante del presupuesto familiar se destina al pago de deudas de largo plazo, entre ellas asociadas a vivienda o educación. A nivel agregado, los compromisos financieros de estos grupos equivale al 46,6% del Producto Interno Bruto, de acuerdo con cifras del Banco Central, lo que da cuenta de su peso sistémico en la economía.

En ese contexto, muchas de ellas operan bajo la idea de una estabilidad casi garantizada, hasta que el ingreso se interrumpe y no existe un reemplazo inmediato. Cuando eso ocurre, el impacto no

se limita a un ajuste del consumo. Se pone en riesgo el pago del dividendo, la educación de los hijos y, en muchos casos, la continuidad económica del hogar completo. A esta fragilidad estructural se suma una realidad que suele subestimarse. Las coberturas públicas cumplen un rol relevante, pero no están diseñadas para reemplazar ingresos en el largo plazo. Pensiones de invalidez o sobrevivencia, licencias médicas con tope y beneficios asociados a accidentes o enfermedades graves, rara vez, alcanzan para sostener el nivel de compromisos financieros que asumen hoy muchas familias. La brecha entre ingreso y protección existe, y suele hacerse visible solo cuando ya es tarde. Es en ese espacio donde cobra sentido la prevención. Existen instrumentos pensados precisamente para cubrir el vacío entre el ingreso que se pierde y las coberturas que no alcanzan. Las pólizas de vida temporal, por ejemplo, operan como una protección acotada en el tiempo, diseñada para acompañar

los años de mayor carga financiera del hogar. Coberturas que pueden contratarse por plazos definidos de 10, 15, 20 o 30 años, con una prima estable, y que permite asegurar un capital destinado a respaldar a la familia frente al fallecimiento o la invalidez del principal proveedor.

Su foco no es patrimonial, sino funcional: asegurar continuidad presupuestaria en etapas clave, cuando existen créditos largos, hijos en edad escolar y poco margen para absorber la pérdida de ingresos. Más que soluciones permanentes, este tipo de instrumentos actúan como herramientas defensivas para enfrentar escenarios que nadie desea, pero que muchas familias no están en condiciones de ignorar. Más que desconfianza sobre el futuro, proteger el ingreso en períodos críticos es un gesto de responsabilidad presente. En un país donde el margen de error es reducido, pensar en prevención sigue siendo una forma concreta de cuidar a quienes dependen de nosotros.